



**SEGUNDA CONVOCATORIA AUXILIO DE SOSTENIMIENTO 2022-2
PARA ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LAS BECAS DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO
COMUNAS: 01, 02, 03, 06, 08, 11, 13, 15, 16 y 60**

La segunda convocatoria para el auxilio de sostenimiento del periodo 2022-2, se realiza para los estudiantes activos de Presupuesto Participativo convenio directo que NO salieron beneficiados en la convocatoria realizada en el mes de septiembre de 2022-2.

Si eres **estudiante de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**, y NO te encuentras en el listado de los seleccionados al auxilio de sostenimiento que fue publicado en el mes de septiembre en la página institucional, puedes realizar la inscripción a la segunda convocatoria para auxilio de sostenimiento periodo 2022-2.

El auxilio de sostenimiento es un beneficio de educación superior financiado con recursos de Presupuesto Participativo, que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes beneficiados por las becas de Presupuesto Participativo convenio directo en las siguientes comunas: 01, 02, 03, 06, 08, 11, 13, 15, 16 y 60 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

¿Quiénes pueden acceder a este auxilio?

Todos los estudiantes beneficiados de la beca de PP convenio directo de las comunas 01, 02, 03, 06, 08, 11, 13, 15, 16 y 60 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, que NO se postularon a la convocatoria realizada en el mes de septiembre y que NO salieron relacionados en el listado de beneficiarios que se publicó en el mes de septiembre de 2022, y cumplan con las siguientes características:

- Contar con el puntaje del Sisbén actualizado, versión IV.
- Contar con un promedio académico superior a 3.0.
- No tener otro tipo de beneficio de un fondo o beca, (si solamente tienes pago de matrícula puedes presentarte).
- No tener sostenimiento por parte de Sapiencia o Jóvenes en Acción.
- NO estar relacionado en listado de beneficiarios del auxilio de sostenimiento para el periodo 2022-2 y que se publicó en el mes de septiembre.

¿Cómo se hace la inscripción?

Los estudiantes interesados, deberán tener con **anterioridad una cuenta de ahorros personal y activa**, y deben diligenciar el Formulario de Inscripción al Auxilio de sostenimiento que se encuentra publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, **a partir del miércoles 28 (solo se habilita desde ese día) hasta el lunes 3 de**





octubre de 2022 a las 11:59 PM en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Zy5M59nwtCBUSv3x8>

RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.

A su vez, enviar al correo electrónico: sostenimientopp@colmayor.edu.co, los siguientes documentos **en un solo archivo en PDF** marcado con el número del documento de identidad (sin puntos ni comas), **del miércoles 28 hasta el lunes 3 de octubre de 2022 a las 11:59 PM:**

- **Contar con una cuenta de ahorros PERSONAL en estado activa (verificar que no tenga saldos pendientes)**
- **Diligenciar formato de inscripción de cuenta.**

<https://docs.google.com/document/d/1sgSr74K3qBvVfbe7ABcP5re1WbR6nRjW/edit>

(Debes descargarlo, diligenciarlo y luego unirlo con el otro documento)

Para descargar:

1. Archivo
2. Descargar
3. Microsoft Word

NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE A LA CONVOCATORIA

¿Cómo se realiza el proceso de selección:

- Para la selección de cupos se tendrá en cuenta el Decreto 1350 de 2013, que tiene como criterios principales el promedio académico acumulado, puntaje del Sisbén. Además, se dará prioridad a grupos poblacionales vulnerables (desplazamiento, situación de movilidad reducida o discapacidad, siempre y cuando se pueda demostrar a través de alguna certificación).
- Conocido el resultado, los cupos se adjudicarán en orden descendiente a quienes hayan obtenido los puntajes más altos, hasta agotar los cupos.



- Para realizar el desembolso correspondiente, EL ESTUDIANTE DEBE TENER UNA CUENTA DE AHORROS PERSONAL.
- Se les enviará un correo, informando el listado de estudiantes que se hicieron acreedores al beneficio y se solicitarán los documentos pertinentes, dependiendo de la categoría del estudiante.

Fechas de publicación de resultados:

El listado de seleccionados se publicará en la página web: www.colmayor.edu.co el **viernes 7 de octubre de 2022, en horas de la tarde.**

**TENGA EN CUENTA QUE EL FORMULARIO SÓLO PODRÁ SER
DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.**